

SICPA

CONSORCIO SICPA ECUATRACE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SECRETARÍA GENERAL
TRAMITE:

917012017016213

PRESENTADO HOY 14 DIC. 2017

RECIBIDO POR: [Firma] HORA 10:13-

COD.	HOJAS	CARPETAS	SOBRES	DISK/CD'S	OTROS
SC12861	1				

Quito, 14 de diciembre de 2017

Señor

Frank Giler M.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO NAC-JADNCGC16-0000020

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En respuesta a su Oficio No. 917012017OADT003212 de fecha 13 de diciembre de 2017, en el cual pone en nuestro conocimiento una multa impuesta por un valor total de US\$ 1,472,736.04 por incumplimientos imputados en el Oficio No. Nac-ATROIOC17-00000366, notificado el 5 de diciembre de 2017, nos permitimos manifestarle lo siguiente:

Tomamos nota que, de acuerdo a lo manifestado en su Oficio, en el caso de la Multa 1, el cálculo de su cuantía se ha efectuado considerando el retardo de 49 días en la instalación de aplicadores en las líneas de producción P1 y P2 y de 66 días en el caso de las líneas P3 y P4, del contribuyente TANASA. Sin embargo, para determinar la proporción del incumplimiento, no se ha valorado el peso que tiene el segmento cigarrillos, al que pertenece el mencionado contribuyente, en los entregables acordados en el Contrato.

Sin perjuicio de lo dicho, reconocemos que es facultad del Administrador del Contrato el determinar el monto de las multas aplicables y que la cláusula 8.3 del Contrato contiene una autorización expresa de la Contratista para que el Servicio de Rentas Internas descuenta el valor correspondiente a las multas determinadas por el administrador del contrato de las planillas de pago pendientes. Y por lo tanto nos allanamos a dicho descuento tal como usted lo calcula en el Oficio No. 917012017OADT003212 de fecha 13 de diciembre.

Le reitero mis sentimientos de consideración y estima,

Muy Atentamente

Felipe Cristian Wilenmann Von Bernath
Apoderado General de SICPA SA
Representante del Consorcio SICPA ECUATRACE

Lizardo García E10-80 y Av. 12 de Octubre Edf. Alto Aragón Piso 5
Teléfonos: 593-23230229 / 593-23230244
RUC 1792682738001